

C.E. Nº 217156

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 200/2014.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 07 MAY 2014

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de diciembre de 2012 por la cual se dispuso el pase de la funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Consejero Doctora Cristina Carrión Martínez, a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York;-----

RESULTANDO: que la mencionada funcionaria asumió sus funciones el día 4 de marzo de 2013;-----

CONSIDERANDO: I) que se encuentra vacante la función de Representante Alterno de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York;-----

II) que se considera pertinente designar a la señora Ministro Consejero Doctora Cristina Carrión Martínez para desempeñar dicha función;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Representante Alterna de la República ante la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Ministro Consejero Doctora Cristina Carrión Martínez.-----

2º.- Durante el desempeño de sus funciones, la señora Ministro Consejero Doctora Cristina Carrión Martínez ostentará el rango protocolar de Ministro del Servicio Exterior.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República